



CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Gestor de Apoyo Administrativo** para el proyecto “PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS”, UICEC con nº de expte.: PT17/0017/0001, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos FEDER, de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia de forma inmediata tras resolución, y durará hasta 31/12/2019 (con posibilidad de prórroga). El salario bruto 1501.54€ (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Mantenimiento y Actualización del CTMS (Clinical Trial Management System) en el que se registra la planificación y el estado de evolución de los estudios clínicos que esté llevando a cabo en SCReN:
 - Asegurar la correcta cumplimentación y frecuente actualización de la información relativa proyectos de investigación.
 - Identificación de inconsistencias en los datos introducidos en el CTMS para su gestión y depuración.
 - Reconciliación de los datos frente a otros registros y generación de incidencias en caso de discrepancia.
 - Seguimiento de las incidencias abiertas hasta resolución o cierre.
 - Seguimiento del grado de resolución de discrepancias y actualización de los datos.
- Soporte administrativo a la creación de equipos de monitores específicos para cada estudio SCReN
 - Tramitación de las solicitudes de colaboración en tareas de monitorización de ensayos clínicos y seguimiento hasta asegurar la constitución del equipo de trabajo de cada proyecto.
 - Registro y actualización de los equipos de trabajo de los proyectos en la BBDD habilitada para ello (incluyendo las fechas de comienzo y de fin reales, y los traspasos).
 - Gestión de los accesos y permisos de seguridad de los monitores a los espacios de ensayos clínicos en el Sistema de Información.
- Seguimiento del grado de actualización de los documentos esenciales en el eTMF de los estudios.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria como Diplomado o Grado.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **09 de abril de 2019** y finalizará el día **16 de abril de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**GES-4-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia profesional previa en Gestión de Bases de Datos y administrativa (0-4 puntos)
- Experiencia profesional previa en el ámbito de la investigación clínica y ensayos clínicos. (0-2 puntos).
- Nivel alto en uso de herramientas ofimáticas y manejo de Sharepoint (0-2)
- Formación acreditada en Buenas Prácticas Clínicas (0-1)
- Inglés: Nivel intermedio (0-1)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **09 de Abril de 2019**